



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001131-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros residenciales en los que se han reconvertido las 252 plazas residenciales según lo anunciado por la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades en el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el día 29 de noviembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001131, relativa a centros residenciales en los que se han reconvertido las 252 plazas residenciales según lo anunciado por la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades en el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el día 29 de noviembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la P.E. 1131, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre reconversión de 252 plazas residenciales de la Gerencia de Servicios Sociales.

Los centros residenciales en los que se han reconvertido las 252 plazas residenciales de válidos en plazas para personas dependientes, anunciadas en el Pleno del 29 de noviembre de 2011, son los siguientes:

- Residencia de personas mayores "Burgos I".
- Residencia Mixta de personas mayores de Segovia.
- Residencia Mixta de personas mayores "Los Royales" de Soria.

Valladolid, 16 de enero de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega